

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2025/01978 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación de las bases y la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y reparación de fachadas de inmuebles ubicados en el casco urbano, para el año 2025, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2025-0016 de fecha 23 de enero de 2025 se lleva a cabo la aprobación de las bases y la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y reparación de fachadas de inmuebles ubicados en el casco urbano de Tuéjar para el año 2025, por el procedimiento de concurrencia competitiva. De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el anuncio sobre la aprobación de las bases y la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Tuéjar.

Tuéjar, 17 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

